

Expediente CONTR 2023 620899

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

Sesión de 23 de abril de 2024

ASISTENTES	
Presidenta	CATALINA GÓMEZ ORDOÑEZ
Interventora	CARMEN RUIZ MUÑOZ
Letrado Gabinete	THOMÁS JESÚS DEL CASTILLO DELISLE
Vocal	ZENAIDA ADAM
	SONIA DELGADO LUCAS
Secretaria	CONCEPCIÓN AGUILAR ROLDÁN

En Málaga, en la sede de la Delegación del Gobierno, Alameda Principal núm. 18 en Málaga, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, con asistencia de los miembros citados anteriormente para la licitación por procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del contrato de servicio denominado “LIMPIEZA DE LA SEDE POLICÍA AUTONÓMICA” (CONTR 2023 620899), con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa
- 2.- Acto de Apertura de sobre Único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” presentados por las empresas licitadoras, así como examen y calificación de la documentación contenida en el mismo y acuerdos adoptar.

Tanto la representante de la Intervención como del Servicio Jurídico Provincial y la Presidenta, asisten telemáticamente, mediante videoconferencia realizada con la aplicación “Circuit” conforme a lo establecido en el artículo 17.1, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público referente a las convocatorias y sesiones de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas.

Constituida la Mesa y abierta la sesión por la Presidenta, ésta pone en antecedentes a los miembros de la misma sobre el contenido y características de este expediente, indicando que, según el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 05 de abril de 2024, ésta se realiza mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un importe de licitación de 37.349,29 euros (IVA excluido) y valor estimado de 59.758,86 euros (IVA excluido), con cargo a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, cuya fecha tope de presentación de proposiciones se estableció para el 19 de abril de 2024, a las 23:59 horas, realizándose la presentación de ofertas exclusivamente por medios electrónicos en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC).

Seguidamente la Mesa accede a SIREC – Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía, comprobando que figuran presentadas, en un sobre electrónico cerrado, las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

Delegación del Gobierno
Alameda Principal, 18. 29071 - MÁLAGA
T: 951 038 600 (938 600)
delegacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CATALINA GOMEZ ORDOÑEZ CONCEPCION AGUILAR ROLDAN	24/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCQXMPYYRST4EZKP4F58H7PLN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NIF - Razón Social	Fecha de presentación	En plazo
B06951446 - SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	10/04/24 13:48	SÍ
B13970249 - GESTION DE SERVICOS AH SL	10/04/24 16:13	SÍ
B92182336 - ALTASO 2000 SL	12/04/24 01:35	SÍ
B13770607 - BALAN DOS TRES, S.L.	15/04/24 12:22	SÍ
B10772523 - HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	15/04/24 20:14	SÍ
B90079682 - NOVA BERMUDO Y JORDANA SOCIEDAD LIMITADA	18/04/24 09:18	SÍ (retirada)
B90079682 - NOVA BERMUDO Y JORDANA SOCIEDAD LIMITADA	18/04/24 10:46	SÍ
A11031143 - LIMPIASOL SA	18/04/24 12:51	SÍ
B90318338 - INTEGRAL ECIJA SOCIEDAD LIMITADA	18/04/24 13:00	SÍ
B93266146 - LIMPROSER 10 SL	18/04/24 18:14	SÍ
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	19/04/24 13:15	SÍ
B29778651 - BROCOLI SL	19/04/24 14:50	SÍ
B72509433 - GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	19/04/24 19:48	SÍ

Siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta licitación, se realiza la apertura alfabéticamente de los sobres Único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de las licitadoras que aparecen con su oferta presentadas en plazo y no retiradas, y a la extracción y comprobación de sus documentos electrónicos, continuando la sesión con la evaluación y calificación de esta documentación por la Mesa.

Una vez revisada y comprobada toda la documentación aportada por las empresas licitadoras, a través de SIREC, se observan lo siguiente:

1. Las ofertas económicas ofertadas por las empresas licitadoras:

NIF	Razón Social	Oferta Económica
B06951446	SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	36.780,48 €
B13970249	GESTION DE SERVICOS AH SL	34.338,34 €
B92182336	ALTASO 2000 SL	35.500,00 €
B13770607	BALAN DOS TRES, S.L.	33.900,00 €
B10772523	HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	34.253,18 €
B90079682	NOVA BERMUDO Y JORDANA SOCIEDAD LIMITADA	36.600,00 €
A11031143	LIMPIASOL SA	37.297,70 €
B90318338	INTEGRAL ECIJA SOCIEDAD LIMITADA	36.620,00 €
B93266146	LIMPROSER 10 SL	36.324,48 €
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	30.500,97 €
B29778651	BROCOLI SL	36.289,64 €

FIRMADO POR	CATALINA GOMEZ ORDOÑEZ CONCEPCION AGUILAR ROLDAN	24/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCQXMPYYRST4EZKP4F58H7PLN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Respecto a la documentación presentada por GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. se observa que la documentación aportada no se corresponde con la requerida en el PCAP del presente contrato, pues hace mención a otro contrato, otra sede, y su oferta económica se presenta conforme a precio unitario cuando, conforme al pliego que rige el presente contrato, el método de determinación del precio es tanto alzado.

3. Aplicando los parámetros establecidos en el apartado 7 del Anexo I. “CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación para comprobar si algunas de las proposiciones económicas pueden considerarse anormalmente bajas, se encuentra en esta situación la siguiente empresa:

-FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL

El apartado 10.3 del PCAP establece que, a las empresas cuyas ofertas económicas puedan considerarse como anormalmente bajas, se les dará audiencia por medios electrónicos para que justifiquen la viabilidad de su oferta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector.

En consecuencia, la Mesa acuerda lo siguiente:

1. Excluir del procedimiento de licitación a la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. conforme al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, puesto que la proposición presentada varía sustancialmente el modelo establecido, no correspondiendo con el contrato indicado, ni con la sede destinataria de la prestación del servicio, ni con el criterio de determinación del precio.

2. Requerir a la empresa FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL, por medios electrónicos a través de SIREC – Plataforma de Contratación Electrónica, para que presente por el mismo medio, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al envío de la correspondiente comunicación, justificación de la viabilidad de su oferta económica de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:45 horas.

Lo que se certifica en Málaga, a fecha de la firma electrónica, con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Catalina Gómez Ordóñez

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Aguilar Roldán

FIRMADO POR	CATALINA GOMEZ ORDOÑEZ	24/04/2024	PÁGINA 3/3
	CONCEPCION AGUILAR ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCQXMPYYRST4EZKP4F58H7PLN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	